

## **INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2016**

### **QUINTO COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES**

La Industria Licorera de Caldas mediante Resolución 01013 del 07 de octubre de 2011, adopta el DECALOGO DE VALORES institucional, y modificada por la resolución No. 1168 del 28 de diciembre de 2012, que adopta el Plan Estratégico de la empresa para el período 2012 – 2015.

El quinto componente incluirá, además los siguientes instrumentos: Plan de Austeridad, Políticas de Contratación, Registros de Proponentes y Directorio de Proveedores; los cuales establecen parámetros de comportamiento en la actuación de los servidores públicos vinculados a la destilería

### **PRINCIPIOS CORPORATIVOS**

Los principios corresponden a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta. En este sentido, los principios son las creencias básicas a partir de los cuales se cimienta el sistema de valores al cual vinculan las personas o grupos de interés.

Dichas creencias se presentan como postulados que las personas y el colectivo asumen como las normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de trasgresión o negociación.

En la Industria Licorera de Caldas, reconocemos y actuamos bajo los siguientes principios corporativos:

- ✓ Orientación al mercado
- ✓ Planeación y ejecución
- ✓ Medición y control
- ✓ Orientación al resultado
- ✓ Comunicación efectiva
- ✓ Disposición al cambio
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Generación de información confiable y oportuna
- ✓ Eficiencia y agilidad en los procesos



### **VALORES CORPORATIVOS**

Se entiende por valores aquellas formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.



**RESPECTO:** Tratamos a todos con dignidad y reconocemos la importancia del otro. El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida conyugal, de cualquier relación interpersonal. El respeto es la garantía absoluta de transparencia.

**COMPROMISO:** Trabajamos con entusiasmo y persistencia, dando siempre nuestro mejor esfuerzo. El comportamiento para el líder, es todo eso y más porque cada uno de los que diriges está dependiendo de ti, Si quieres ser un líder efectivo, tienes, que comprometerte. El verdadero compromiso inspira y atrae a la gente. Le muestra que tiene convicciones. Ellos creerán en ti solo si tú crees en tu causa. Como sucede con la Ley no escrita, la gente acepta primero al líder, después su visión.



**ACTITUD DE SERVICIO:** Reconocemos que nuestros clientes son nuestra razón de ser. Si todo empieza con la forma en que recibes a las personas: tu sinceridad, tu interés auténtico, tu gusto por ser quien eres y por hacer lo que haces; todas son causas que tienen el efecto de lograr que alguien se sienta a gusto y bienvenido contigo.



**PERTENENCIA:** Es sentirse parte de un grupo, una sociedad o de una institución, esto tiene su origen en la familia, pues es el primer grupo al que pertenecemos.

Al serle fiel al grupo y siguiendo sus normas, se da una identidad y una seguridad, mientras más segura se sienta la persona, más elevado será su sentimiento comunitario y se encontrará más dispuesta para cumplir las normas de convivencia.



**RESPONSABILIDAD:** Cumplimiento de los deberes en forma oportuna y efectiva para beneficio público, aceptando y asumiendo libremente las consecuencias de nuestros actos y omisiones.

